



<i>Régimen Especial</i> <i>Centro Poblado Corocito</i> <i>Contacto 310 226 4297</i> <i>Tame-Arauca</i>	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE <i>Nit. No. 90019279-6</i>	
	PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV	
	PROCEDIMIENTO: ESTUDIOS PREVIOS IEAR-13-2025	Página 1 de 7

ESTUDIO PREVIO N° IEAR-13-2025

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el Artículo 13 y siguientes, las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo al plan de compras de la Institución Educativa Antonio Ricaurte- Fondos de Servicios Educativos, se procede a realizar los estudios previos para contratar la "**ARREGLO DE PUPITRES: CAMBIO DE TAPAS EN MADERA,, SOLDADURA Y PINTURA ESTRUCTURA METÁLICA, TORNILLOS, CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SEDES ANEXAS – VIGENCIA 2025.** el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA (ARTÍCULO 84. DECRETO 1510 DE 2013)	
Descripción de la necesidad	<p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE del municipio de Tame (Arauca), requiere efectuar la contratación: "ARREGLO DE PUPITRES: CAMBIO DE TAPAS EN MADERA,, SOLDADURA Y PINTURA ESTRUCTURA METÁLICA, TORNILLOS, CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SEDES ANEXAS – VIGENCIA 2025.", necesidad que se encuentra descrita en el plan de adquisición de la vigencia 2025. Recursos girados a través de gratuidad escolar 2025 como apoyo a la Formación Integral. Indispensable para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades laborales en la Institución; ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001.</p> <p>La Institución Educativa Antonio Ricaurte del municipio de Tame (Arauca), requiere efectuar la contratación: ARREGLO DE PUPITRES: CAMBIO DE TAPAS EN MADERA, SOLDADURA Y PINTURA ESTRUCTURA METÁLICA, TORNILLOS, CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SEDES ANEXAS – VIGENCIA 2025, entre otros con el fin de propiciar y mantener una educación de calidad con oportunidades para todos, Con el recurso de formación integral se busca mejorar los elementos muebles como pupitres unipersonales, ya que se carece de este bien en las diferentes</p>
Oroyecto y Elaboró: JOSÉ GREGORIO PERDOMO VELANDIA	Aprobó: CARMEN MARINA MAYA REINA
Ciudad y Fecha	Tame (Arauca), 10 de Diciembre de 2025


"Formando Mentes y Manos Emprendedoras...."

<i>Régimen Especial</i> <i>Centro Poblado Corocito</i> <i>Contacto 310 226 4297</i> <i>Tame-Arauca</i>	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE <i>Nit. No. 90019279-6</i>	
	PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV	
	PROCEDIMIENTO: ESTUDIOS PREVIOS IEAR-13-2025	Página 2 de 7

	<p>sedes que conforman la Institución Educativa Antonio Ricaurte, propendiendo de esta manera mejorar los ambiente en el que puedan brindar un mejor servicio y comodidad al estudiantado en general.</p> <p>la Institución Educativa, debe garantizar el buen manejo del recurso de Formación Integral; el cual viene con destinación específica, ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791, art 06 de 2008 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la rectoría, en compañía de los coordinadores de las sedes de la institución, realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en el decreto 4791/2008 y lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 715 de 2001, decreto 2474 de 2008 y artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se presenta el siguiente estudio previo para respaldar la obligación contractual que pretende realizar la entidad.</p>
Descripción del objeto a contratar	<p>La Institución Educativa Antonio Ricaurte del Municipio de Tame (Arauca), está interesado en recibir propuestas para contratar la “ARREGLO DE PUPITRES: CAMBIO DE TAPAS EN MADERA, SOLDADURA Y PINTURA ESTRUCTURA METÁLICA, TORNILLOS, CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SEDES ANEXAS – VIGENCIA 2025.”</p> <p>Teniendo en cuenta que la Institución Educativa no cuenta con personal disponible y capacitado para atender este tipo de servicio, es necesario contratar el respectivo mantenimiento con el fin de garantizar un óptimo servicio en todas sus sedes; que permitan garantizar al estudiantado educación de calidad.</p> <p>Con el presente mantenimiento se prevé mantener el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades laborales en la Institución; Por tal motivo la Institución Educativa requiere</p>

Proyecto y Elaboró: JOSÉ GREGORIO PERDOMO VELANDIA	Aprobó: CARMEN MARINA MAYA REINA
Ciudad y Fecha	Tame (Arauca), 10 de Diciembre de 2025

“Formando Mentes y Manos Emprendedoras. ...”

<i>Régimen Especial</i> <i>Centro Poblado Corocito</i> <i>Contacto 310 226 4297</i> <i>Tame-Arauca</i>	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE <i>Nit. No. 90019279-6</i>	
	PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV	
	PROCEDIMIENTO: ESTUDIOS PREVIOS IEAR-13-2025	Página 3 de 7

seleccionar una persona natural o jurídica idónea para prestar el servicio.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR


Objeto del contrato La Institución Educativa Antonio Ricaurte desea contratar la **ARREGLO DE PUPITRES: CAMBIO DE TAPAS EN MADERA, SOLDADURA Y PINTURA ESTRUCTURA METÁLICA, TORNILLOS, CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SEDES ANEXAS – VIGENCIA 2025**”, con las siguientes condiciones:

Objeto del contrato	ÍTEM	DESCRIPCION
	1.1	ARREGLO DE PUPITRES: CAMBIO DE TAPAS EN MADERA, SOLDADURA Y PINTURA ESTRUCTURA METÁLICA, TORNILLOS, CON RECURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE Y SEDES ANEXAS – VIGENCIA 2025

ITEM	DETALLE	COD UNSPSC	CANT.
SEDE FLORESTANIA			
1	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	9
PRINCIPAL			
2	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	50
3	Pintura juego de mesa hexagonal en madera	56121500	2
SEDE CASIAVO			
4	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	5

Proyecto y Elaboró: JOSÉ GREGORIO PERDOMO VELANDIA	Aprobó: CARMEN MARINA MAYA REINA
Ciudad y Fecha	Tame (Arauca), 10 de Diciembre de 2025


“Formando Mentes y Manos Emprendedoras. . .”

<i>Régimen Especial</i> <i>Centro Poblado Corocito</i> <i>Contacto 310 226 4297</i> <i>Tame-Arauca</i>	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE <i>Nit. No. 90019279-6</i>	 Página 4 de 7
	PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV	
	PROCEDIMIENTO: ESTUDIOS PREVIOS IEAR-13-2025	

	SEDE GABRIELA MISTRAL			
	5	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	10
	SEDE CAÑO GUARAPO			
	6	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	4
	SEDE SANTA LUISA			
	7	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	4
	SEDE SANTA INES			
	8	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	8
	SEDE CRAVO COROZO			
	9	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	5
	SEDE TRES ESQUINAS			
	10	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	3
SEDE CRAVO CHARO II				
11	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	3	
SEDE COSTA RICA				
12	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	2	

Oroyecto y Elaboró: JOSÉ GREGORIO PERDOMO VELANDIA	Aprobó: CARMEN MARINA MAYA REINA
Ciudad y Fecha	Tame (Arauca), 10 de Diciembre de 2025


"Formando Mentes y Manos Emprendedoras..."

<i>Régimen Especial</i> <i>Centro Poblado Corocito</i> <i>Contacto 310 226 4297</i> <i>Tame-Arauca</i>	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE <i>Nit. No: 90019279-6</i>		
	PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV		
	PROCEDIMIENTO: ESTUDIOS PREVIOS IEAR-13-2025		Página 5 de 7

	SEDE DOCE DE OCTUBRE			
	13	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	4
	PEDRO ALONSO DE CASTILLA			
	14	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	5
	SEDE LA ESPERANZA			
	15	ARREGLO PUPITRE UNIPERSONAL, Pintura estructura metálica, Cambio de tapones plástico, instalación de tapas espaldar y asiento, tornillería, pintura a todo costo	56121500	50
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN				
Lugar de ejecución del contrato	El servicio objeto del contrato se realizará en el Municipio de Tame Departamento de Arauca en las instalaciones de la Institución Educativa Institución Educativa Antonio Ricaurte y sus 15 sedes anexas, ubicadas en centro poblado de Corocito; para todos los efectos del contrato se fija como domicilio el municipio de Tame.			
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios.			
Plazo	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes, procedimiento que se efectuará dentro de siete (07) días calendario. siguientes a su inició.			
Modalidad de Selección	La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de compras inferior a 20 SMLMV, establecidos en la Ley 715 de 2001 y reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2025.			
Presupuesto Oficial Asignado	La Tesorería de la Institución Educativa Antonio Ricaurte, profirió el Certificado De Disponibilidad Presupuestal N° 20250013 del diez (10) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), de los rubros presupuestales: N° 2.1.2.02.02.008.011 Mantenimientos Recursos Formación Integral por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/cte			

Proyecto y Elaboró: JOSÉ GREGORIO PERDOMO VELANDIA	Aprobó: CARMEN MARINA MAYA REINA
Ciudad y Fecha	Tame (Arauca), 10 de Diciembre de 2025


"Formando Mentes y Manos Emprendedoras...."

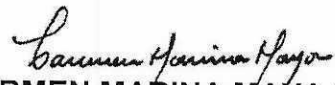
<i>Régimen Especial</i> <i>Centro Poblado Corocito</i> <i>Contacto 310 226 4297</i> <i>Tame-Arauca</i>	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE <i>Nit. No: 90019279-6</i>	
	PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV	
	PROCEDIMIENTO: ESTUDIOS PREVIOS IEAR-13-2025	Página 6 de 7

Análisis Que Soporta El Valor Estimado Del Contrato	El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales y cotizaciones, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.
Forma de pago	Se realizará en un único pago del 100% una vez se cumpla el plazo, se realice el respectivo informe de ejecución, cuenta de cobro debidamente legaliza, pago de estampillas y certificado departamental. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, por parte del Contratista, informe y recibido a satisfacción del supervisor en las Instalaciones de la Institución Educativa, cumplimiento de las especificaciones de ley, suscripción del acta de liquidación y su correspondiente aprobación por parte del rector.
Criterios de Selección y Evaluación	La entidad seleccionará, mediante comunicación de la aceptación, la propuesta con el menor precio y experiencia en contabilidad en instituciones Educativas; siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.
Condiciones Jurídicas del Contratista	Carta de presentación de la oferta donde manifieste que conoce y acepta plenamente los requisitos exigidos en la invitación. Hoja de vida de la función pública. Fotocopia legible del Registro Único Tributario. Fotocopia legible y ampliada de la cedula de ciudadanía. Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional. Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales. Planilla pago de seguridad social. Certificados o contratos similares a contratar
Garantías	En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la prestación del servicio objeto del contrato. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantía, de acuerdo a la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.
Anexos	Se anexan al presente estudio, los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20250013 del DIEZ (10) de diciembre del dos mil veinticinco (2025)

Proyecto y Elaboró: JOSÉ GREGORIO PERDOMO VELANDIA	Aprobó: CARMEN MARINA MAYA REINA
Ciudad y Fecha	Tame (Arauca), 10 de Diciembre de 2025

“Formando Mentes y Manos Emprendedoras. ...”

<i>Régimen Especial</i> <i>Centro Poblado Corocito</i> <i>Contacto 310 226 4297</i> <i>Tame-Arauca</i>	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE <i>Nit. No: 90019279-6</i>	
	PROCESO: INFERIOR A 20 SMMLV	
	PROCEDIMIENTO: ESTUDIOS PREVIOS IEAR-13-2025	Página 7 de 7

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO:	<p>Con el presente estudio se acredita que la Institución Educativa Antonio Ricaurte tiene necesidad de contratar el servicio referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.</p>
<p>Se expide en Tame (Arauca), a los diez (10) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).</p>	
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	
 CARMEN MARINA MAYA REINA CC. N° 24.249.248 Tame (Arauca) Ordenadora del Gasto	

Proyecto y Elaboró: JOSÉ GREGORIO PERDOMO VELANDIA	Aprobó: CARMEN MARINA MAYA REINA
Ciudad y Fecha	Tame (Arauca), 10 de Diciembre de 2025

“Formando Mentes y Manos Emprendedoras...”